

BOGOTA, 30 DE MAYO DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 012

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON
PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT. 830.115.844

DEBE A:
LUIS ALBERTO CAITA DAZA
C.C. No. 79.233.279

POR CONCEPTO:

SERVICIO DE ACARREO Y ALQUILER DE SILLAS, MESAS, CARPAS, PLANTA ELECTRICA Y SONIDO
PARA TALLER SOCIAL Y NUTRICIONAL DEL 17 DE MAYO EN DIA DE LA FAMILIA EN BOSQUES DE
SUBA COMO PARTE DEL CONTRATO 10206 DE 2025.

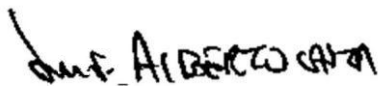
La suma de \$700.000

SON: SETECIENTOS MIL PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al
parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado
o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la ac
tividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• No soy responsable del iva,• Soy responsable de declaración de renta y complementarios• Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos | <ul style="list-style-type: none">• Adjunto cer
ficación bancaria |
|--|---|

Atentamente



LUIS ALBERTO CAITA DAZA
C.C. No. 79.233.279 Cel 313 842
30 78
CRA 153B No 95A-13